

Expt. Contrato de Servicios DIR210806
Servicios de Consultoría y Asistencia Técnico-Jurídica de la
empresa GALASA.

Trámite: Nombramiento de integrantes de la Mesa de Contratación.

Antonio Martos Sánchez, con D.N.I. 23.222.964-W, en calidad de
Consejero-Delegado de la Sociedad Pública GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE
ALMERIENSE S.A. (GALASA),

MANIFIESTA

1. Visto que se sigue en tramitación el expediente de contratación DIR210806 “Servicios de Consultoría y Asistencia Técnico- Jurídica de la empresa GALASA”.
2. Visto que en el PCAP se configura la composición de la Mesa relativa a los cargos que han de ostentar sus integrantes pero que no se concreta el nombre los mismos; resulta procedente el nombramiento de las personas que han de integrar la Mesa de Contratación.
3. Visto que el que suscribe, en su condición de Consejero-Delegado posee, entre otras, las facultades y competencias que se señalan a continuación:

“Las competencias y facultades que son objeto de delegación son todas las del Consejo de Administración, salvo las indelegables, según las previsiones legales de aplicación

Que las facultades antes expresadas figuran en la escritura pública de nombramiento de Consejero-Delegado, formalizada en Huércal-Overa (Almería), el día 25 de febrero de 2020, que está vigente y no ha sido revocado ni limitado.

Código Seguro De Verificación	dF/9n9Qm9WamJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martos Sanchez - Consejero Delegado Gestion de Aguas del Levante Almeriense S.a.	Firmado	31/08/2021 12:51:28
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dF/9n9Qm9WamJ6Z9ystTzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Visto que en virtud de las facultades señaladas en el número anterior, la persona que ostenta el cargo de Consejero-Delegado resulta poseer la condición de Órgano de Contratación y, por ello competente para la designación de la Mesa de Contratación, y eventualmente de la sustitución de cualquiera de sus miembros, con arreglo a los términos establecidos en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
5. Que en base a los antecedentes expuestos y, en uso de las facultades referidas, adopto los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Nombrar a las siguientes personas como miembros integrantes de la Mesa de Contratación de la licitación a la que se refiere el expediente DIR210719:

- Presidente: D. David Lozano Aguilera, Gerente de GALASA.
- Vocales: Personal designado por la Excm. Diputación Provincial de Almería
- D^a María Medina Vázquez del Rey, Jefe de Administración de GALASA.
- Secretaria: D^a María del Saliente Pardo Pardo, adscrita al Departamento de Administración de GALASA.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Perfil del contratante de GALASA, y en los registros y plataformas públicas en materia de contratación que resulten pertinentes.

En Vera, en la fecha que se señala en la firma electrónica que figura al pie del presente documento.

Antonio Martos Sánchez
Consejero-Delegado

Código Seguro De Verificación	dF/9n9Qm9WamJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martos Sanchez - Consejero Delegado Gestion de Aguas del Levante Almeriense S.a.	Firmado	31/08/2021 12:51:28
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dF/9n9Qm9WamJ6Z9ystTzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

